CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS

ACTA No __1__

CONCERTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS MODALIDADES DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF DIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS[1]

Modalidad:	PROPIA E INTERCULTURAL SERVICIO DE EDUCACION INICIA PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CHOCÓ
Operador:	FUNDACIÓN CHOCO SOCIAL
Comunidad:	PUERTO PERVEL, TARIDÓ, CAMPO BONITO Y GUAPANDO.
Resguardo/Territorio Colectivo:	CANTON DE SAN PABLO.
Etnia o pueblo:	AFRO E INDIGENAS
Fecha:	21 y 22 de febrero de 2025
Lugar de reunión:	EL CANTON DE SAN PABLO (PERTO PERVEL, GUPANDO, CAMPO BONITO Y TARIDÓ)

OBJETIVO:

Socializar y concertar los componentes de la atención de la Modalidad Propia E intercultural, minuta patrón, forma de atención con las comunidades étnicas presentes en el territorio, para garantizar que esta responda a los requerimientos del contexto, la apropiación de la atención y de la minuta patrón por parte de las comunidades a través de sus usuarios, líderes y gobernadores.

AGENDA:

[1] Antes de empezar el proceso de concertación debe asegurarse de haber revisado y comprendido el *Anexo. Orientaciones Técnicas y Procedimentales para Diligenciamiento de Actas de Concertación con Autoridades y Comunidades Étnicas en las Diferentes Modalidades de Primera Infancia*, así como memorandos y otros anexos vigentes, expedidos por la Dirección de Primera Infancia.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Saludo y bienvenida.
2. Socialización de la Modalidad, el servicio y talento humano.
3. Socialización y concertación de la minuta.
4. Debate.
5. Aceptación.
6. Recomendaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Saludo y bienvenida:

Se da inicio los días 21 y 22 de febrero del año en curso, con la presentación de los presentes y posterior agradecimiento a la presencia de los líderes, familias y comunidad en general, acto seguido se explica brevemente el objetivo del proceso de concertación y su alcance.

2. Socialización de la Modalidad, el servicio y talento humano:

El equipo de la FUNDCHOSO procede a realizar la socialización sobre en qué consiste la modalidad y el servicio a desarrollar:

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL:

La modalidad Propia e intercultural se suma como una modalidad de atención a la primera infancia en el año 2016, buscando responder a la necesidad de reconocer, acompañar y fortalecer las características particulares que hacen parte del desarrollo de las niñas y niños que habitan en contextos rurales, rurales dispersos y que pertenecen al campesinado o a los grupos étnicos reconocidos en el país.

Busca aportar a la garantía del derecho a la educación inicial con pertinencia, oportunidad y calidad, fortalecer su autonomía desde su identidad cultural, promover el buen vivir y potenciar el buen crecer, y el desarrollo integral movilizando el sentido de pertenencia a su comunidad con la participación de las autoridades tradicionales y las familias.

La comunidad, se convierte en parte primordial en esta modalidad, comprendiendo el colectivo de individuos que comparten un territorio, creencias, valores, costumbres, prácticas, procesos, cuyos intereses y problemas pueden ser superados colectivamente mediante un sistema de redes que les permite proteger y lograr objetivos comunes con sentido de corresponsabilidad, avanzando hacia la implementación de acciones significativas que transformen sus realidades, fortaleciendo sus capacidades y calidad de vida.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La modalidad tiene como objetivo, potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia desde la gestación, pertenecientes a comunidades étnicas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante la educación inicial en el marco de la atención integral a través de estrategias y acciones con enfoque diferencial e interseccional para el reconocimiento de la diversidad, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

Dentro de los servicios que presta la modalidad propia e intercultural se encuentra el **SERVICIO DE EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL**; la cual consiste en:

Este servicio está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades étnicas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite una atención diaria o periódica. Este servicio debe ser concertado con las comunidades para desarrollar los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales. Las Unidades Comunitarias de Atención UCA y el talento humano intercultural a cargo se deben organizar según la forma de atención en la que se encuentre (periódica o diaria).

Prioriza la atención de:

- Mujeres y personas en estado de gestación
- Niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) dias de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas que requieren educación inicial.
- Sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) dias, siempre y cuando en su entorno cercano no exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

Formas de atención del servicio Educación Inicial Propia E Intercultural:

Atención periódica: está dirigida a un mínimo de 120 participantes en territorios cuya dispersión geográfica dificulta que se agrupen de manera diaria, y/o que por sus prácticas culturales no demandan un servicio diario para desarrollar los diferentes procesos y estrategias de este servicio de educación inicial. Las Unidades Comunitarias de Atención y el talento humano intercultural a cargo se deben organizar según la dispersión del territorio.

Atención diaria: está dirigida a un mínimo de 160 participantes en zonas rurales pertenecientes a comunidades étnicas cuyo contexto permite brindar atención entre cinco (5) u ocho (8) horas diarias durante cinco (5) días a la semana en la UCA.

ESTRATEGIAS DE ATENCION EN EDUCACION INICIAL

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Las estrategias de atención son entendidas como una serie de acciones educativas y pedagógicas intencionadas que responden a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños; a sus formas particulares de desarrollarse, aprender, interactuar, interpretar el mundo y apropiar el territorio; y de reconocer al otro en medio de su diversidad. Las experiencias pedagógicas que se desarrollan en cada estrategia dependen de los resultados del análisis de la caracterización, de la comprensión de las formas propias de cuidado, crianza, y educación de las comunidades, y de las intencionalidades alrededor de la revitalización o resignificación de las prácticas.
culturales para el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación. Las estrategias de este servicio son comunes para la atención diaria y la atención periódica.
A continuación, se presentan las estrategias operativas propuestas para la implementación del servicio:

Gráfica 3. Estrategias de atención Educación Inicial Propia e Intercultural



Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.

Encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales

Los encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales están dirigidos a niñas y niños desde los dieciocho (18) meses a cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, incluyendo la atención de las niñas y los niños con discapacidad en un marco de inclusión, donde se promueve su participación y autonomía desde las prácticas tradicionales, significativas y cotidianas de la comunidad2 con el objetivo de vivenciar experiencias pedagógicas y de cuidado donde se promueva el sentido de pertenencia, cuidado propio, cuidado compartido y cuidado del territorio, la revitalización de la lengua nativa en las comunidades que

aplique, la apropiación territorial y el fortalecimiento de la identidad cultural, favoreciendo así su desarrollo integral.
Estos encuentros se organizan a partir de la construcción cultural, dinámicas comunitarias, riquezas del territorio y características propias del grupo poblacional. El acompañamiento del talento humano intercultural es esencial para potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, por eso es necesario que las experiencias propuestas en cada encuentro tengan un propósito claro, participativo y preferiblemente intergeneracional, para disfrutar de los conocimientos de sabedores culturales, mayores y mayoras, autoridades tradicionales, familias o de otros actores presentes en el territorio para la pervivencia cultural y el reconocimiento de la diversidad desde la Primera Infancia, para que se sientan y hagan parte de la construcción cultural de sus comunidades y aprendan a convivir en un marco de interculturalidad.
Las experiencias pedagógicas no son temas, charlas, ni exposición de carteleras; son experiencias intencionadas, es decir, previamente planeadas, donde se busca la participación activa y colectiva, la circularidad de la palabra y la generación de ambientes pedagógicos propios y enriquecidos que fortalezcan el tejido social y la corresponsabilidad desde lo propio e intercultural para la garantía de los derechos de la niñez.

Encuentros grupales con mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los dieciocho (18) meses.

Están dirigidos a las mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños menores de 18 meses, se realizan con la participación de actores representativos de la comunidad como sabedores culturales, mayores y mayoras, médicos tradicionales, autoridades tradicionales, parteras, entre otras, para abordar aspectos relacionados con los cuidados y las interacciones de calidad durante la gestación, parto, puerperio y periodo de lactancia entre las familias y el bebé, con la vinculación de los hombres u otros miembros del núcleo familiar en las experiencias pedagógicas, reconociendo su importancia en el cuidado compartido, para el bienestar físico y psicosocial de las mujeres y personas en estado de gestación como factor protector, que prevenga situaciones de violencias contando con espacios de escucha y empatía.
Para que esto suceda, se deben abordar algunos aspectos importantes como derechos sexuales y reproductivos, identificación de las distintas formas de violencias hacia las mujeres, mecanismos de exigibilidad de derechos, buen trato, experiencias sensibles y amorosas, juego, movimiento, expresión, contacto y vínculo para compartir en familia con el bebé, signos de alarma en salud, la prácticas de la lactancia humana, el desarrollo infantil, el fortalecimiento de vínculos afectivos, la prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes en la infancia, enfermedades inmunoprevenibles y prácticas de cuidado y crianza, entre otros, de acuerdo con las prácticas culturales y saberes de las comunidades.
En este encuentro se viven experiencias pedagógicas planeadas con el equipo interdisciplinario e intercultural en dónde se involucre a todos los participantes, estos tienen una duración mínima de tres (3) horas efectivas de trabajo con una frecuencia de al menos una (1) vez al mes de acuerdo con el proceso de concertación y acuerdos de con la comunidad, están a cargo de un (1) sabedor cultural y (1) profesional en salud o nutrición, con el acompañamiento del profesional psicosocial o agente educativo según lo establecido en la planeación pedagógica.

Encuentros en el hogar.

El encuentro en el hogar está dirigido a todos los participantes del servicio, desde la gestación hasta los cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días. Este encuentro permite desarrollar las acciones del plan de formación y acompañamiento a familias para favorecer los vínculos afectivos y las prácticas de cuidado y crianza en el hogar, teniendo como punto de partida el análisis del proceso de caracterización, identidad cultural, las características de la comunidad, las particularidades y recursos del contexto y las familias.
En este encuentro se desarrollan experiencias pedagógicas planeadas por el equipo interdisciplinario intercultural que involucra a todos los integrantes de la familia, para acompañar y fortalecer el proceso de cuidado y crianza; esta estrategia tiene una frecuencia de al menos una (1) vez al mes y se debe realizar un (1) encuentro en el hogar por cada participante. La duración mínima será de una (1) hora por encuentro, y podrán tener una mayor duración y frecuencia dependiendo de las condiciones del territorio, las características, necesidades de las familias y el proceso de concertación adelantado. Se debe aclarar que, durante el tiempo de la vigencia de la implementación de la atención, el talento humano interdisciplinario e intercultural debe acompañar los encuentros en el hogar de acuerdo con el análisis del proceso de caracterización y novedades que surjan durante la atención. En caso de que en atención periódica se haga inviable por la dispersión de las familias realizar un (1) encuentro en el hogar al mes por participante, la EAS o PDS debe presentar una propuesta de ajuste a la frecuencia de la estrategia en comité técnico operativo para su aprobación.

El talento humano intercultural, debe realizar una planeación interdisciplinaria de estos encuentros y en la bitácora definir los perfiles que lideraran; en territorios dispersos se debe garantizar que, en cada trimestre, cada participante haya recibido al menos una (1) visita del profesional en nutrición y una (1) visita del profesional psicosocial. Cuando las familias no hablen español, en la planeación la EAS o PDS debe garantizar la participación del sabedor cultural, teniendo en cuenta las condiciones sociodemográficas del territorio.
En esta estrategia se promueve el desarrollo de iniciativas de autoabastecimiento familiar que aporten a la toma de decisiones alimentarias saludables para del desarrollo infantil, es un escenario pedagógico que posibilita la vinculación y participación de las niñas y los niños a través de experiencias que promueven la exploración, la autonomía y las interacciones con los demás miembros de la familia o cuidadores y comunidad. En este sentido en el desarrollo de las experiencias pedagógicas que se desarrollan en el servicio se deben promover acciones para el autoabastecimiento vinculando a los participantes y sus familias en el proceso de producción y elección de los alimentos, desde el rescate de los saberes y prácticas de alimentación culturales, y desde la promoción de hábitos alimentarios saludables, donde la siembra y la cría de animales para el autoconsumo mejora la obtención de alimentos saludables.

Encuentros comunitarios

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Están dirigidos a todos los participantes del servicio, desde la gestación hasta los cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días y sus familias, con la participación de autoridades tradicionales de las comunidades como mayores y mayoras, médicos y médicas tradicionales, parteras y parteros, entre otros. Estos encuentros tienen la finalidad de vivenciar experiencias pedagógicas que respondan a las particularidades sociales y culturales que devienen del análisis y caracterización de los participantes, donde en el centro esté el fortalecimiento comunitario alrededor de la protección integral de las niñas y los niños para su buen vivir y garantía de derechos; para esto, se deben considerar algunos aspectos relevantes como desarrollo infantil, buen trato, prevención de violencias, práctica de la lactancia humana como primer acto de soberanía alimentaria, valores culturales, identidad cultural, sentido de pertenencia y apropiación territorial, prácticas de cuidado, crianza y alimentación, entre otros decisivos para la protección, seguridad, cuidado y educación de los participantes del servicio en el marco de la pervivencia cultural desde la interculturalidad.
El encuentro comunitario se realiza en horarios concertados con las autoridades étnicas y acordados con las comunidades campesinas, con una duración mínima de tres (3) horas efectivas y con una frecuencia de al menos una (1) vez al mes.

Talento humano para laborar en este contrato: Cumple con los perfiles del talento humano intercultural que se requieren para la atención de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores y las mujeres gestantes, con un enfoque diferencial.

CARGO	CANTIDAD REQUERIDA
Coordinador Técnico	**1**
Profesionales Psicosociales	**1**
Profesionales en Salud y nutrición	**1**
Agentes educativo comunitario	**7**
Sabedor cultural	**1**
Auxiliar administrativo	**1**

El talento humano, seleccionado es del territorio y en el caso de las comunidades indígenas cuenta con el aval de las comunidades para que puedan cumplir con el desarrollo de las funciones sugeridas desde la guía operativa del servicio. Además de ello su selección corresponde a los perfiles sugeridos por la modalidad.

Socialización y concertación de la minuta.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Durante el mes de febrero, en el ejercicio de las funciones y obligaciones dadas por el ICBF, realiza la socialización y concertación de la ración para preparar, en las comunidades de dicho municipio, buscando entregar a la comunidad información general sobre los alimentos que se estarán entregando mensualmente a los beneficiarios atendidos en modalidad, resaltando la importancia del consumo de este.

Se explica, que la ración para preparar o paquete alimentario actual, representa un porcentaje de los requerimientos diarios de los beneficiarios por grupo de edad, por lo tanto, es indispensable que los padres de familia ofrezcan el porcentaje restante en el hogar. Se les manifiesta que la dirección de nutrición del ICBF nacional toma como base la resolución 3803 de 2016, la cual establece las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), en la que los requerimientos nutricionales vienen por grupos de edad.

Posteriormente, se les da a conocer cada uno de los componentes, los posibles alimentos y cantidad en peso bruto mensual, es así como se manifestó lo siguiente:

A. No entregar queso, o leche de vaca entera líquida pasteurizada, por la dispersión y ubicación de las familias dentro del territorio, ya que no habría garantía para la conservación de los productos de manera fresca y con calidad para el consumo, dado que demanda de cadena de frio, sitios actos de almacenamiento, y así como las técnicas apropiadas de conservación, influyendo negativamente en la calidad e higiene para la preparación de los productos.
B. Entregar como componente lácteo; leche de vaca en polvo.
C. Algunas familias por su dinámica productiva se encuentran en sitios muy dispersos, y se les facilita el uso de verduras como lo es la cebolla y zanahoria para trasportar, dado que estos son más complejos de sufrir daños organolépticos.

Teniendo en cuenta, sus gustos, rechazos, posibles dificultades y facilidad de almacenamiento de los alimentos se definió entregar:

PÚBLICA

GRUPO DE ALIMENTO	ALIMENTO	FRECUENCIA
CEREAL, RAICES, TUBERCULO, Y PLATANO	Arroz	UNA VEZ AL MES
	Pastas alimenticias enriquecidas	
	Harina de maíz	
	Harina de trigo	
	Avena en hojuelas	
	Plátano	
VERDURAS Y FRUTAS	Naranja	
	Cebolla	
	Zanahoria	
LACTEO	Leche de vaca en polvo	
HUEVOS, LEGUMINOSAS	Huevos	
	Frijol	
	Lentejas	
GRASAS	Aceite de soya, maíz, o girasol	
AZUCAR	Panela	

A continuación, se describe el contenido de las RPP por rango de edad:

Indígena__ Otra_____ GRUPO DE EDAD 6 - 11 MESES 29 DIAS

GRUPO ÉTNICO

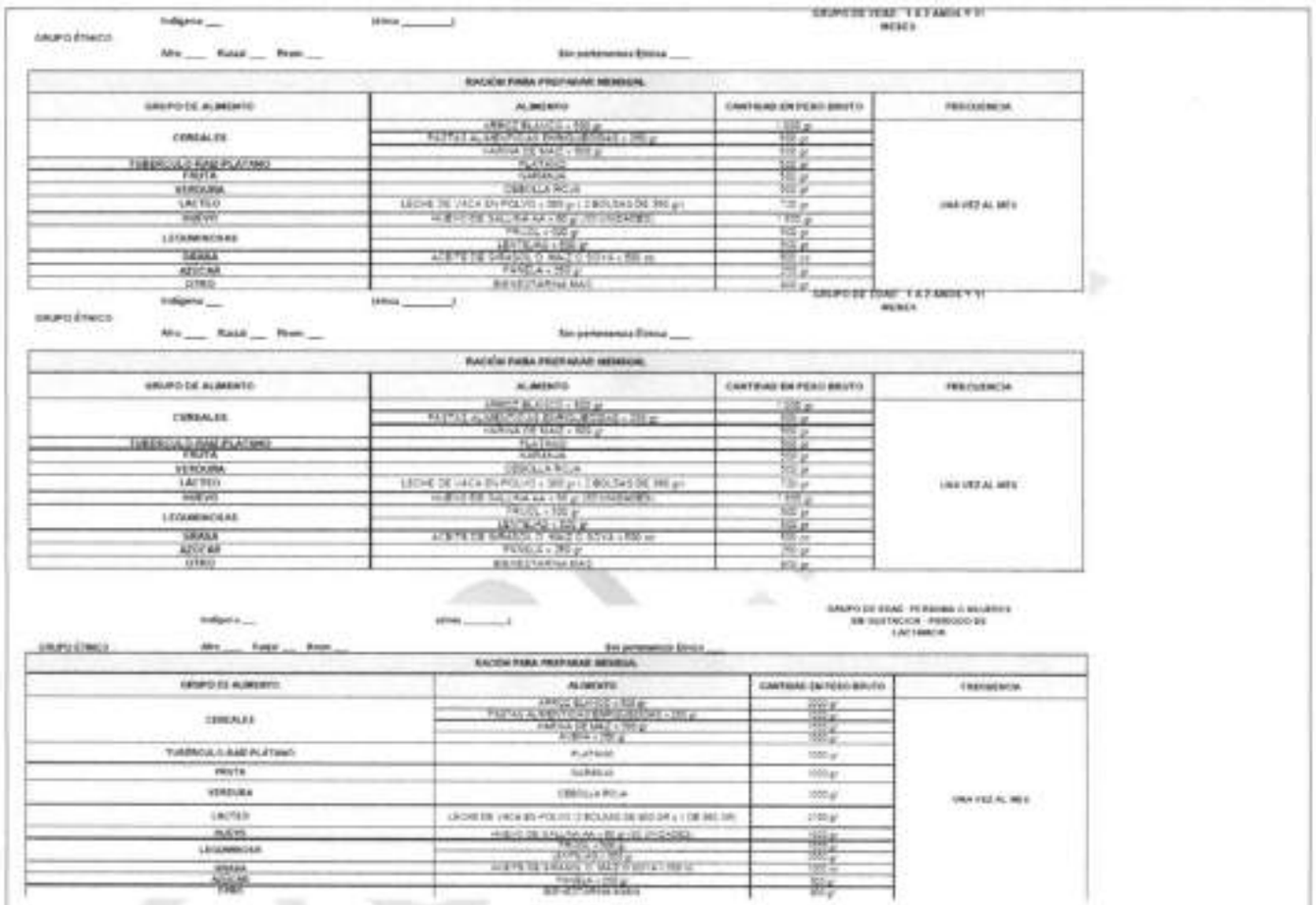
Afro__ Raizal__ Rrom__ Sin pertenencia Étnica__

RACIÓN PARA PREPARAR MENSUAL			
GRUPO DE ALIMENTO	ALIMENTO	CANTIDAD EN PESO BRUTO	FRECUENCIA
CEREALES	ARROZ BLANCO x 400 g	100 g	UNA VEZ AL MES
	PASTAS ALIMENTICIAS ENRIQUECIDAS x 400 g	100 g	
	HARINA DE MAIZ x 100 g	100 g	
TUBÉRCULOS RAÍZ PLÁTANO	PLÁTANO	100 g	
FRUTA	NARANJA	100 g	
VERDURA	CEBOLLA ROJA	100 g	
HUEVO	HUEVOS DE GALLINA M x 50 g - 11 UNIDADES	600 g	
LEGUMINOSA	LENTEJAS 2 100 g	100 g	
GRASA	ACEITE DE GIRASOL O MAÍZ O SOYA x 200 cc	100 cc	
OTRO	BIENESTARINA MAS	450 g	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Debate, aceptación y recomendaciones:

Debate:

- Luego de realizarse la socialización se debate con los asistentes sobre la forma de operación de la modalidad, en este apartado, las comunidades manifestaron que por sus dinámicas familiares, económicas y culturales la forma de atención diaria no sería coherente con sus formas de vida, dado que, afectaría en muchos aspectos su rutina laboral, económica y social. Que, en aras de garantizar la

participación en la modalidad, solicitan se adapte la atención a una forma de atención periódica, permitiéndoles de una forma más dinámica el interactuar con las diferentes estrategias de atención de la modalidad y a su vez por ser comunidades rurales dispersas, las Unidades Comunitarias de Atención y el talento humano intercultural a cargo se deben organizar según la dispersión del territorio y así poder cumplir con la atención de la totalidad de la población, haciendo del proceso flexiblemente contextualizado a las comunidades donde se desarrollará la atención.

- Se verificó el talento humano seleccionado para el desarrollo de la atención, teniendo en cuenta que el 100% de este, es del territorio y conoce la cosmovisión de sus habitantes y cumple con los criterios para su vinculación a la modalidad.
- Se resuelven las dudas frente a la minuta patrón a entregarse

Aceptación

- Se concreta que la forma de operación será la diaria, pero los días de atención para los encuentros con el entorno y las practicas tradicionales, serían dos en la semana, con un horario de tres horas por día, que para tal efecto (martes y miércoles). Que los encuentros comunitarios se realizaran la tercera semana de cada mes y que encuentros con mujeres gestantes y niños hasta los 18 meses se realizarían la segunda semana de cada mes, con el horario sugerido por el manual operativo. Los encuentros en el hogar se podrán realizar en contra jornada de los encuentros realizados y en los días restantes de cada semana, logrando así una atención diaria, pero desarrollando varias estrategias de forma dinámica sin afectar la cotidianidad de las familias, su economía y aspectos culturales.
- Se acepta la minuta propuesta según cada rango de edad.
- Se acepta el talento humano seleccionado para el desarrollo de la modalidad

Recomendaciones

- Se le recomiendan a la Fundación Chocó Social, cumplir con los tiempos de entrega y con el contenido de la RPP socializado y la periodicidad de la atención en coherencia con los lineamientos del ICBF.
- Basar sus actividades al contexto de las comunidades.
- Que los acuerdos de esta concertación se cumplan durante el tiempo de la modalidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESULTADO DE LA REUNIÓN[2]:

ACUERDOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
Hacerse responsables y ser garantes de derechos de los niños atendidos en cada una de las comunidades. Llevar a cabo acciones en pro de la garantía de derechos de los NN ante las instituciones competentes de acuerdo con los casos presentados.	Comunidades Talento humano	Permanente.
ACUERDOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:		
• Brindarle al beneficiario todo el contenido de la RPP. • Realizar seguimiento al consumo de la RPP. • Buscar estrategias que permitan el consumo de otros alimentos que, por cultura, no son incluidos en la alimentación diaria. • Presentar al CZ la minuta y las respectivas actas de socialización y aprobación de las comunidades.	Comunidades. Equipo interdisciplinario. (Equipo interdisciplinario) EAS	Todos los meses de la vigencia del contrato.
ACUERDOS COMPONENTE PEDAGOGICO:		
Participar de manera activa en la ejecución de la modalidad; y apoyar en el	Comunidad y beneficiarios.	Todos los meses de la vigencia del contrato.

[2] Para el diligenciamiento de este apartado del acta tenga en cuenta lo abordado en el desarrollo de la concertación; si encuentra que algún componente en el desarrollo de la concertación no fue abordado indague al respecto para completar esta matriz.
Este instrumento debe ser diligenciado por el responsable del desarrollo de la concertación y es resultado del análisis del transcurso de la concertación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

proceso de las acciones pedagógicas a desarrollar de acuerdo con los pilares fundamentales que identifique la comunidad, y de actividades propias de su cultura e identidad. Desarrollar un proyecto pedagógico con enfoque diferencial, es decir, partiendo de las características del territorio, etnia, y características de los NN y MG y comunidad en general.	Talento humano	
ACUERDOS COMPONENTE TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO:		
Desarrollar las acciones en cada uno de los componentes de atención de acuerdo con las características culturales y de identidad de las comunidades atendidas. - Contratar un TH que conozca la cultura, el contexto atender. Cualificar de manera permanente al TH para así enriquecer la modalidad.	EAS EAS. EAS.	Todos los meses de la vigencia del contrato.
ACUERDOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:		
Generar acciones frente a las condiciones de seguridad y protección, promoviendo que las familias y cuidadores principales reconozcan situaciones de vulneración o	TH	Permanente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

riesgos frente a la salud física y/o emocional de niñas, niños y mujeres gestantes.		
OTROS:		

(Se anexa listado de asistencia) Para dar constancia, firman:

PÚBLICA

Operador contratista
FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Nombre de la actividad: Proceso de concertación en comunidades Étnicas	Nombre de la actividad: Proceso de concertación en comunidades Étnicas
Fecha: 21 febrero 2025	Fecha: 21 febrero 2025
Lugar: Campo Bonito	Lugar: Campo Bonito
	
Nombre de la actividad: Proceso de concertación en comunidades Étnicas	Nombre de la actividad: Proceso de concertación en comunidades Étnicas
Fecha: 21 febrero 2025	Fecha: 21 febrero 2025
Lugar: Puerto Pervel	Lugar: Puerto Pervel

Operador contratista
FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Nombre de la actividad: Proceso de concertación en comunidades Étnicas.	Nombre de la actividad: Proceso de concertación en comunidade Étnicas
Fecha: 21 febrero 2025	Fecha: 21 febrero 2025
Lugar: Guapando	Lugar: Guapando
	
Nombre de la actividad: Proceso de concertación en comunidades Étnicas	Nombre de la actividad: Proceso de concertación en comunidades Étnicas
Fecha: 21 febrero 2025	Fecha: 21 febrero 2025
Lugar: Tarido	Lugar: Tarido

Operador contratista

FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

LISTADO DE ASISTENCIA CON TALENTO HUMANO - ENTIDADES	
Fecha:	27- Febrero- 2025
Lugar:	Punto Rural
Responsable:	Coordinación y equipo interdisciplinario
Tema:	Proceso de Concertación en comunidades indígenas y afros
Objetivo:	Concertar los componentes de atención, minuta Patrón y talento humano para que estos respondan a los requerimientos del contexto.

FIRMAS ASISTENTES

N.°	Nombre	Cedula	Cargo	Entidad	Firma
1	maria reinifo moreno	1076019196	ama de casa		maria r.
2	Sirly Johana cordoba	1078857641	amadecasa		sirly cordoba
3	CANDY PAOLA MURILLO C.	1018858509	DOCENTE	FUNDCHOSO	CANDY MURILLO
4	natalia moreno mayorga	1078858755	ama de casa		natalia moreno
5	YULIE PATRICIA S.M	1192725610	Ama de casa		YULIE P.
6	nazly JOHana A.	1078857076	ama de c.		nazly A
7	ALEXANDRA PAOLA MOSQUE	1018041078	ama de casa		ALEXANDRA
8	Tania Hinestroza H.	1078856879	Docente	Fundchoso	Tania H.H.
9	ANA SOIDETH ASPRILLA	1078061292	DOCENTE	COLEGIO	ANA ASPRILLA
10	KAREN VANESSA	1192739016	AMA DE C		KAREN
11	Nancy Pino	1017482648	ama de casa		Nancy Pino
12	Lina tatiana mosquera	1003852383	ama de casa		Lina T
13	YIRLEY MOSQUERA	1079093465	ama de c		YIRLEY
14	ANYI LICET QUINTO	1078857391	AMA CASA		ANYI QUINTO
15	Yadira rivas v	1129045291	ama casa		yadira rivas
16	Fernando Palacios Hurtado	11952395?2	Presidente Cons	Concep Menor	Fernando Pala H
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Operador contratista
FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

LISTADO DE ASISTENCIA CON TALENTO HUMANO - ENTIDADES	
Fecha:	27- Febrero - 2024
Lugar:	Puerto Pavé
Responsable:	Coordinador Y [illegible] Intervencion Primaria
Tema:	Proceso de Consulta en comunidades indigenas y otros
Objetivo:	Conocer los componentes de atención primaria Psicosocial y Talento humano Para que estos respondan a los requerimientos del contexto

FIRMAS ASISTENTES

N.º	Nombre	Cedula	Cargo	Entidad	Firma
1	Fernando Palacios H.	1193239972	Presidente C.	Consejo Com.	Fernando P.
2	Leonilda Cordoba A.	1133649139	Ama de casa		Leonilda C.
3	Yuli Vanesa Palacios	1020469431	Ama de casa		Yuli Palacios
4	Maritza Navidad P.	1003780031	Psicosocial	Fundchoso	Maritza P
5	CATERINES MOSQUERA	1017211910	Ama de Casa		CATERINES
6	Sandra Paola murillo	1193366777	Ama de casa		Sandra P.
7	Diasny Palacios H.	1129045430	Sabedor wit	Fundchoso	Diasny P. H
8	ANA Milena	1078838555	Ama de casa		ANA milena
9	Flor Mira Mena P.	1007069417	Docente	Fundchoso	Flor Mira P
10	Neidon A. R.	11635230	Ag. comunitario	Consejo com	Neidon A.
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Operador contratista

FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

LISTADO DE ASISTENCIA CON TALENTO HUMANO - ENTIDADES	
Fecha:	21-Febrero- 2025
Lugar:	Tavido
Responsable:	Coordinador y equipo intersectorial
Tema:	Proceso de Contratación en comunidades indígenas y otros
Objetivo:	Conocer los componentes de atención, ruta y talento humano para que estos respondan a los requerimientos del contexto

FIRMAS ASISTENTES

N.º	Nombre	Cedula	Cargo	Entidad	Firma
1	Adelio Palacios M	11791690	Presidente JAC	Consejo Comu	Adelio P. M.
2	Flor María Palacios Tello	54.254.645	Docente	Fundchoso	Flor María
3	Isley Palacios Arayon	1098889705	Ama de casa		Isley P.
4	Claribeth Palacios Pala.	1.078856157	Ama de casa		Claribet P.
5	Kenny Rosana Pa. Pa.	1077259388	ama de casa		Kenny R.
6	Maira Palacios Palacios	1078856458	Ama de casa		Maira P.
7	Sandra Carrizmo.	1147451509	ama de casa		
8	Diosy Palacios Hurtado	1129047545	Salvador vida	Fundchoso	Diosy P.
9	Gloria stela P. M	10744082	ama de casa		Gloria S.
10	Ruby marcela Palacios	1079288927	ama de casa		Ruby Marcela
11	Ennith Samira P. P.	1077464850	Docente	Fundchoso	Ennith S.
12	Clarisa palacios Cor.	1078856964	Ama de casa		Clarisa
13	ana milena Palacios palacios	1.004034026	Ama de casa		ana milena
14	Diosny Palacios Hernandez	1.129045430	salvador vida	Fundchoso	Diosny
15	KATHERINE TELLO P.	1.078749765	AMA DE CASA		KATHERINE
16	Carmelina Palacios	1.078 2465	1.149	Ama de casa	Carmelina
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Operador contratista
FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

LISTADO DE ASISTENCIA CON TALENTO HUMANO - ENTIDADES	
Fecha:	22- Febrero- 2025
Lugar:	Campo bonito
Responsable:	Coordinadora - Talento humano
Tema:	Proceso de Concertación en comunidades indígenas y afros
Objetivo:	Concertar los componentes de atención, ruta de Rutas y talento humano para que estos respondan a los requerimientos del contrato

FIRMAS ASISTENTES

N.º	Nombre	Cedula	Cargo	Entidad	Firma
1	Erika Sabugara Manpia	1.078.857.768	Ama de casa		Erica Sabugara
2	Marcelina Rojas Forastero	1.075.022.264	Ama de casa		marcelina
3	Fabiola Manpia Lana	1.733.649.765	Ama de casa		
4	Maria Dionor Caizamo L	1.003.780.638	Ama de casa		
5	Maria Luisa Mecha yemito	1.078.857.002	Ama de casa		maria luisa
6	Claudia Sabugara Bitry	1.075.022.246	Ama de casa		
7	Felix Izarama Mecha	11.636.044	Ama de casa		Felix
8	Maria Isabel Lana Manpia	1.744434.920	Ama de casa		
9	Alicia Moya Machito	1.077.452.099	Ama de casa		
10	Esperanza Mecha yemito	1.078.857.827	Ama de casa		
11	Emiliano Sabugara Bitry	1.075.022.425	Docente	Colegio comunitario	Emiliano
12	Jose Dario Izarama	1078.024.239	Gobernador	Gobernador Res	Jose Dario
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Operador contratista
FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

LISTADO DE ASISTENCIA CON TALENTO HUMANO - ENTIDADES	
Fecha:	21- Febrero- 2025
Lugar:	Boca de Taparal.
Responsable:	Coordinadora y equipo Interdisciplinario
Tema:	Proceso de Concertación en Comunidades indígenas y afros
Objetivo:	Concertar los componente de atención, minuta Patron y talento humano para que estos respondan a los requerimientos del contrato

FIRMAS ASISTENTES

N.º	Nombre	Cedula	Cargo	Entidad	Firma
1	YENIFER PALACIOS	1077463123	AMA DE CASA		YENIFER
2	Yirlesa Hurtado	1077325578	ama casa		Yirlesa
3	Marly Mosquera	1078856832	Ama de casa		Marly M
4	LUZ VIVIANA QUINTO	1078856832	AMA DE CASA		LUZ QUINTO
5	Eidy Yaneth Palacios	43927299	Ama de casa		Eidy Palacios
6	YIRLENY MOSQUERA	1007064432	AMA DE CASA		YIRLENY
7	luz mery Mosquera	26337714	ama de casa		luz mery M
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Operador contratista

FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

LISTADO DE ASISTENCIA CON TALENTO HUMANO - ENTIDADES	
Fecha:	21- Febrero-2025
Lugar:	Guapando
Responsable:	Coordinadora y equipo interdisciplinario
Tema:	Proceso de concertacion en comunidades indigenas y afros
Objetivo:	Concertar los componentes de atencion, minuta patron y talento humano para que estos respondan a los requerimientos del contexto.

FIRMAS ASISTENTES

N.°	Nombre	Cedula	Cargo	Entidad	Firma
1	Sol milena Mosquera Valderrama	35 898 090	Docente	Fundchoso	Sol milena M.V
2	Any. Paola ibarguen Mosquera	1078858508	Pedagoga	Fundchoso	Any. Paola I.
3	Dasny Palacios Hurtado	1129005430	Dinamizadora	Fundchoso	D. asny P. H
4	Edy yaritza Hinestroza M	1078857713	Ama de casa		Yaritza H
5	Sirleyza lozano Ramirez	1214165461	Ama de casa		Sirleyza
6	yuly andrea cordoba S	1076381816	Ama de casa		Yuly C
7	Samira Hinestroza M	1078858353	Ama de casa		samira h
8	Zhari Paola cortes U	1128794542	Ama de casa		Zhari C
9	Leynes Ramirez Hurtado	1078858044	Ama de casa		Leines R
10	Keily Johana Murillo R	1078857820	Ama de casa		Keily Murillo
11	Pedro Angel Mosquera H	11811735	Pres consejo	Consejo C.	Pedro angel H
12	Wilmar Mosquera M	70945219	Vice Pre consejo	consejo C.	Wilmar M
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					